

Fecha de Consejo de Facultad	05 de enero de 2016																																																																																																																																										
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reclamo de notas. 2. Casos especiales. 																																																																																																																																										
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Rossana Soriano Vergara • Carmen Vidaurre Güiza • Mariela Casaverde Tello • Rosario Decaroli Liendo • Rita Alfaro Villafuerte • Yassmín Leila Lavado Urquizo • Mirla Elizabeth Torres Mendoza • Adelaida Sadith Cárdenas Romero • Karla Milenka Rubio Tirado 																																																																																																																																										
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Ciclo:</td> <td style="width: 20%;">IV</td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Escuela Profesional:</td> <td>Ciencias de la Comunicación</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estudiante:</td> <td>CHINCHAY SUAREZ KATHERINE DENISSE</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código de Matrícula</td> <td>2090110001</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Docente</td> <td>Evelyn Venecia Vargas Avalos</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso:</td> <td>ESTADÍSTICA APLICADA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">INASISTENCIAS %</td> <td style="text-align: center;">RUBRO A</td> <td style="text-align: center;">RUBRO B</td> <td style="text-align: center;">RUBRO C</td> </tr> <tr> <td>DICE</td> <td style="text-align: center;">000</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">08</td> <td style="text-align: center;">03</td> </tr> <tr> <td>DEBE DECIR</td> <td style="text-align: center;">000</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">08</td> <td style="text-align: center;">13</td> </tr> </table> 2. Disponer la rectificación de notas en las Acta Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Ciclo:</td> <td style="width: 20%;">IV</td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Escuela Profesional:</td> <td>Ciencias de la Comunicación</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estudiante:</td> <td>CHIPANA IBÁÑEZ ROSA YAMILA OLGA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código de Matrícula</td> <td>2141430006</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Docente</td> <td>Evelyn Venecia Vargas Avalos</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso:</td> <td>ESTADÍSTICA APLICADA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">INASISTENCIAS %</td> <td style="text-align: center;">RUBRO A</td> <td style="text-align: center;">RUBRO B</td> <td style="text-align: center;">RUBRO C</td> </tr> <tr> <td>DICE</td> <td style="text-align: center;">000</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">03</td> </tr> <tr> <td>DEBE DECIR</td> <td style="text-align: center;">000</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">13</td> </tr> </table> 3. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Ciclo:</td> <td style="width: 20%;">IV</td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Escuela Profesional:</td> <td>Ciencias de la Comunicación</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estudiante:</td> <td>NUÑEZ DEL RÍO JULIA ALEXANDRA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código de Matrícula</td> <td>2141430012</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Docente</td> <td>Evelyn Venecia Vargas Avalos</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso:</td> <td>ESTADÍSTICA APLICADA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">INASISTENCIAS %</td> <td style="text-align: center;">RUBRO A</td> <td style="text-align: center;">RUBRO B</td> <td style="text-align: center;">RUBRO C</td> </tr> <tr> <td>DICE</td> <td style="text-align: center;">000</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">05</td> </tr> <tr> <td>DEBE DECIR</td> <td style="text-align: center;">000</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> </table> 				Ciclo:	IV				Escuela Profesional:	Ciencias de la Comunicación				Estudiante:	CHINCHAY SUAREZ KATHERINE DENISSE				Código de Matrícula	2090110001				Docente	Evelyn Venecia Vargas Avalos				Curso:	ESTADÍSTICA APLICADA					INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C	DICE	000	13	08	03	DEBE DECIR	000	13	08	13	Ciclo:	IV				Escuela Profesional:	Ciencias de la Comunicación				Estudiante:	CHIPANA IBÁÑEZ ROSA YAMILA OLGA				Código de Matrícula	2141430006				Docente	Evelyn Venecia Vargas Avalos				Curso:	ESTADÍSTICA APLICADA					INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C	DICE	000	13	12	03	DEBE DECIR	000	13	12	13	Ciclo:	IV				Escuela Profesional:	Ciencias de la Comunicación				Estudiante:	NUÑEZ DEL RÍO JULIA ALEXANDRA				Código de Matrícula	2141430012				Docente	Evelyn Venecia Vargas Avalos				Curso:	ESTADÍSTICA APLICADA					INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C	DICE	000	14	09	05	DEBE DECIR	000	14	09	15
Ciclo:	IV																																																																																																																																										
Escuela Profesional:	Ciencias de la Comunicación																																																																																																																																										
Estudiante:	CHINCHAY SUAREZ KATHERINE DENISSE																																																																																																																																										
Código de Matrícula	2090110001																																																																																																																																										
Docente	Evelyn Venecia Vargas Avalos																																																																																																																																										
Curso:	ESTADÍSTICA APLICADA																																																																																																																																										
	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C																																																																																																																																							
DICE	000	13	08	03																																																																																																																																							
DEBE DECIR	000	13	08	13																																																																																																																																							
Ciclo:	IV																																																																																																																																										
Escuela Profesional:	Ciencias de la Comunicación																																																																																																																																										
Estudiante:	CHIPANA IBÁÑEZ ROSA YAMILA OLGA																																																																																																																																										
Código de Matrícula	2141430006																																																																																																																																										
Docente	Evelyn Venecia Vargas Avalos																																																																																																																																										
Curso:	ESTADÍSTICA APLICADA																																																																																																																																										
	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C																																																																																																																																							
DICE	000	13	12	03																																																																																																																																							
DEBE DECIR	000	13	12	13																																																																																																																																							
Ciclo:	IV																																																																																																																																										
Escuela Profesional:	Ciencias de la Comunicación																																																																																																																																										
Estudiante:	NUÑEZ DEL RÍO JULIA ALEXANDRA																																																																																																																																										
Código de Matrícula	2141430012																																																																																																																																										
Docente	Evelyn Venecia Vargas Avalos																																																																																																																																										
Curso:	ESTADÍSTICA APLICADA																																																																																																																																										
	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C																																																																																																																																							
DICE	000	14	09	05																																																																																																																																							
DEBE DECIR	000	14	09	15																																																																																																																																							

4. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: IV
Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación
Estudiante: **PERALTA QUISPE LAURA CECILIA**
Código de Matrícula: 2140430006
Docente: Evelyn Venecia Vargas Avalos
Curso: ESTADÍSTICA APLICADA

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	000	13	07	06
DEBE DECIR	000	13	07	16

5. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: IV
Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación
Estudiante: **RUIZ ZUÑIGA MARIA LUCERO**
Código de Matrícula: 2141430014
Docente: Evelyn Venecia Vargas Avalos
Curso: ESTADÍSTICA APLICADA

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	000	15	10	02
DEBE DECIR	000	15	10	12

6. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: IV
Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación
Estudiante: **SECCE VELARDE CINTIA DALLANA**
Código de Matrícula: 2132430010
Docente: Evelyn Venecia Vargas Avalos
Curso: ESTADÍSTICA APLICADA

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	000	14	12	06
DEBE DECIR	000	14	12	16

7. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: II
Escuela Profesional: Traducción e Interpretación
Estudiante: **URIASTE MORI ANGELA YASMÍN**
Código de Matrícula: 2151410016
Docente: Ivonne González Gutiérrez
Curso: INGLÉS I

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	012	00	00	00
DEBE DECIR	012	17	17	17

8. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: I
Escuela Profesional: Traducción e Interpretación
Estudiante: **ORTEGA CAPARÓ SUSANA VERÓNICA**
Código de Matrícula: 2152410005
Docente: Rosa Dodobara Sadamori
Curso: COMUNICACIÓN I

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	003	15	13	14
DEBE DECIR	003	15	13	16

9. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: I
Escuela Profesional: Traducción e Interpretación
Estudiante: **MORALES MENDOZA JAZMIN ROSARIO**
Código de Matrícula: 2152410004
Docente: Rosa Dodobara Sadamori
Curso: COMUNICACIÓN I

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	003	18	14	16
DEBE DECIR	003	18	14	18

10. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Psicología en Comunicación del IV ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **Garavito Campos Shirley Tatiana**, código de matrícula N° 2141430010, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente del docente Amaro La Rosa Pinedo.

11. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Actividades de Desarrollo Social del IV ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **Garavito Campos Shirley Tatiana**, código de matrícula N° 2141430010, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente Dora Yataco Rosas.

12. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Iglesia y Doctrina Social del IV ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **Núñez del Río Julia Alexandra**, código de matrícula N° 2141430012, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente del docente Juan Osorio Torres.

13. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Lenguaje de los Medios II del IV ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **Flores Hermoza Winnie Darleen Jumi**, código de matrícula N° 2100430005, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente Cecilia Brenner Galarza.

14. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Diseño y Ejecución de Proyectos e Comunicaciones del VIII ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **López Arriola Jazmín**, código de matrícula N° CRI2152011, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente Maritza Buendía Narciso.

15. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Taller de Relaciones Públicas del VIII ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **López Arriola Jazmín** código de matrícula N° 2100430005, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente Rita Alfaro Villafuerte.

16. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Diseño y Ejecución de Proyectos en Comunicaciones del VIII ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **Cirett Galan Diana Blanca** código de matrícula N° CRI2152012, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente Maritza Buendía Narciso.

17. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Taller de Relaciones Públicas del VIII ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **Cirett Galan Diana Blanca** código de matrícula N° CRI2152012, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente Rita Alfaro Villafuerte.

18. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: IV
 Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación
 Estudiante: **CANCHANYA ARAUCO KATYA LORENA**
 Código de Matrícula 2132430004
 Docente Amaro Elías La Rosa Pinedo
 Curso: PSICOLOGÍA EN COMUNICACIÓN

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	000	14	08	07
DEBE DECIR	000	14	08	11

19. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: IV
 Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación
 Estudiante: **SECCE VELARDE CINTIA DALLANA**
 Código de Matrícula 2132430010
 Docente Amaro Elías La Rosa Pinedo
 Curso: PSICOLOGÍA EN COMUNICACIÓN

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	000	08	16	08
DEBE DECIR	000	12	16	08

20. Aprobar el ingreso por Traslado Interno a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Ortega Caparó Susana Verónica**, con código de matrícula N° 2152410005, procedente del I ciclo de la Escuela Profesional Traducción e Interpretación, con la siguiente ratificación de cursos:

TRASLADO INTERNO: ORTEGA CAPARÓ SUSANA VERÓNICA	
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Plan de Estudios 2015	ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Asignaturas Ratificadas
I CICLO	I CICLO
Filosofía I	Filosofía I
Teología I	Teología I
Comunicación I	Comunicación I
Matemática	Matemática
Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Historia de la Cultura Peruana	Historia de la Cultura Peruana
Métodos de Estudio	Métodos de Estudio
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal
II CICLO	II CICLO
Lógica	Debe Subsananar
Sociología	Debe Subsananar
Lengua II	Debe Subsananar
Historia Universal	Debe Subsananar
Teoría de la Comunicación	Debe Subsananar
Comprensión y Producción de Textos	Debe Subsananar
Computación Aplicada a la Comunicación	Debe Subsananar
Actividad: Locución Radial	Debe Subsananar

21. Aprobar el ingreso por Traslado Interno a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Delgado Huarcaya Gianella del Pilar**, con código de matrícula N° 2150610007, procedente del II ciclo de la Escuela Profesional de Derecho, con la siguiente ratificación de cursos:

TRASLADO INTERNO: DELGADO HUARCAYA GIANELLA DEL PILAR	
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Plan de Estudios 2015	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Asignaturas Ratificadas
I CICLO	I CICLO
Filosofía I	Filosofía I
Teología I	Teología I
Comunicación I	Comunicación I
Matemática	Matemática
Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Historia de la Cultura Peruana	Historia de la Cultura Peruana
Métodos de Estudio	Métodos de Estudio
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal
II CICLO	II CICLO
Lógica	Lógica
Sociología	DEBE SUBSANAR
Comunicación II	Comunicación II
Historia Universal	DEBE SUBSANAR
Teoría de la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Comprensión y Producción de Textos	DEBE SUBSANAR
Computación Aplicada a la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Actividad: Locución Radial	DEBE SUBSANAR
III CICLO	III CICLO
Filosofía II	DEBE SUBSANAR
Teología II	Teología II (II ciclo)
Liderazgo Personal y Profesional	DEBE SUBSANAR
Realidad Nacional	Realidad Nacional (II ciclo)
Ecología	DEBE SUBSANAR
Lenguaje de los Medios I	DEBE SUBSANAR
Técnica de Redacción	DEBE SUBSANAR
Historia de los Medios	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Social	DEBE SUBSANAR
IV CICLO	IV CICLO
Iglesia y Doctrina Social	Iglesia y Doctrina Social

22. Aprobar el ingreso por Traslado Interno a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Olazabal Cabieses Daniela Milagros**, con código de matrícula N° 2140110019, procedente del IV ciclo de la Escuela Profesional de Psicología, con la siguiente ratificación de cursos:

TRASLADO INTERNO: OLAZABAL CABIESES DANIELA MILAGROS	
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Plan de Estudios 2015	ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA Asignaturas Ratificadas
I CICLO	I CICLO
Filosofía I	Filosofía I
Teología I	Teología I
Comunicación I	Lengua I
Matemática	Matemática
Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Historia de la Cultura Peruana	Historia de la Cultura Peruana
Métodos de Estudio	Métodos de Estudio
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal
II CICLO	II CICLO
Lógica	Lógica
Sociología	Sociología
Comunicación II	Lengua II
Historia Universal	Historia Universal
Teoría de la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Comprensión y Producción de Textos	DEBE SUBSANAR
Computación Aplicada a la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Actividad: Locución Radial	DEBE SUBSANAR
III CICLO	III CICLO
Filosofía II	Filosofía II
Teología II	Teología II
Liderazgo Personal y Profesional	Liderazgo Personal y Profesional
Realidad Nacional	Realidad Nacional
Ecología	Ecología
Lenguaje de los Medios I	DEBE SUBSANAR
Técnica de Redacción	DEBE SUBSANAR
Historia de los Medios	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Social	Actividades de Desarrollo Social
IV CICLO	IV CICLO
Iglesia y Doctrina Social	Iglesia y Doctrina Social
Literatura Peruana y Latinoamericana	Literatura Peruana y Latinoamericana
Estadística Aplicada	Estadística I
Taller Multimedia	DEBE SUBSANAR
Lenguaje de los Medios II	DEBE SUBSANAR
Narrativa	DEBE SUBSANAR
Psicología en Comunicación	Psicología Social I
Actividades de Desarrollo Social	DEBE SUBSANAR
VI CICLO	VI CICLO
Inglés Especializado I	Inglés

23. Aprobar el ingreso por Traslado Interno a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Vargas Hernández Miriam Alexandra**, con código de matrícula N° 2142110031, procedente del II ciclo de la Escuela Profesional de Psicología, con la siguiente ratificación de cursos:

TRASLADO INTERNO: VARGAS HERNÁNDEZ MIRIAM ALEXANDRA	
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Plan de Estudios 2015	ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA Asignaturas Ratificadas
I CICLO	I CICLO
Filosofía I	Filosofía I
Teología I	Teología I
Comunicación I	Lengua I
Matemática	Matemática
Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Historia de la Cultura Peruana	Historia de la Cultura Peruana
Métodos de Estudio	Métodos de Estudio
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal
II CICLO	II CICLO
Lógica	Lógica
Sociología	DEBE SUBSANAR
Comunicación II	Comunicación II
Historia Universal	Historia Universal
Teoría de la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Comprensión y Producción de Textos	DEBE SUBSANAR
Computación Aplicada a la Comunicación	DEBE SUBSANAR

24. Aprobar el ingreso por Traslado Externo a la Facultad de Traducción Interpretación y Ciencias de la Comunicación, Escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la señorita **Pérez**

CONVALIDACIÓN : PÉREZ LEÓN HARTLEY KARLA

Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación – Escuela de Traducción e Interpretación - UNIFÉ 2011	Universidad San Martín de Porres
Ciclo I	Ciclo I
Filosofía I (3 créd.)	Filosofía I (3 créd.)
Teología I (3 créd.)	Debe subsanar
Comunicación I (3 créd.)	Lenguaje (4 créd.)
Matemática (3 créd.)	Matemática Integrada (4 créd.)
Fundamentos de Psicología (3 créd.)	Psicología General (4 créd.)
Métodos de Estudio (2 créd.)	Metodología de la Investigación (4 créd.)
Historia de la Cultura Peruana (3 créd.)	Debe subsanar
Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Debe subsanar
22 créditos	
Ciclo II	Ciclo II
Lengua II (3 créd.)	Debe subsanar
Historia Universal (3 créd.)	Debe subsanar
Lógica (3 créd.)	Debe subsanar
Sociología (3 créd.)	Debe subsanar
Inglés I (6 créd.)	Inglés Básico I (3 créd.), Inglés Básico II (2 créd.), Inglés Médico (2 créd.)
Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Debe subsanar
20 créditos	
Ciclo III	Ciclo III
Ecología (3 créd.)	Ecología (3 créd.)
Teología II (3 créd.)	Debe subsanar
Filosofía II (3 créd.)	Debe subsanar
Comprensión de textos I (2 créd.)	Debe subsanar
Francés I /Portugués I (4 créd.)	Debe subsanar
Inglés II (5 créd.)	Debe subsanar
Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Debe subsanar
Liderazgo Personal y Profesional (2 créd.)	Debe subsanar
24 créditos	
Ciclo VIII	Ciclo III
Axiología (3 créd.)	Ética y Deontología (2 créd.), Bioética (2 créd.)

25. Autorizar a la señorita **Montesinos Cruzado Karla Melissa**, con código de matrícula N° 2131410030, matricularse en el semestre 2016-0 hasta en 28 créditos, de acuerdo al Artículo 72° del Reglamento Académico, para llevar la asignatura Gestión de Empresas en Traducción del VIII ciclo (2 créditos).
26. Autorizar a la estudiante **García Ricci Gianella Ruthmery**, con código de matrícula N° 2152410010, la continuación de sus estudios en la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación – Escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la UNIFÉ, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:
- Elevar su rendimiento académico, no reprobando ninguna asignatura en la que se matricule.
 - Someterse estrictamente al régimen de seguimiento académico a cargo de la Escuela Profesional.
 - Someterse estrictamente al régimen de seguimiento vocacional a cargo del Centro de Orientación UNIFÉ.

- Matricularse sólo en tres asignaturas de cargo: Matemática, Comunicación I y Filosofía I, semestre 2016-0.
27. Autorizar a la señorita **Canchari Campos Beverlin Vanesa**, con código de matrícula N° 2111430001, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:
- Elevar su rendimiento académico, no reprobando ninguna asignatura en la que se matricule.
 - Someterse estrictamente al régimen de seguimiento académico a cargo de la Escuela Profesional.
 - Someterse estrictamente al régimen de seguimiento vocacional a cargo del Centro de Orientación UNIFÉ.
 - Autorizar el Reingreso a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación a la señorita **Canchari Campos Beverlin Vanesa**, con código de matrícula N° 2111430001 y a matricularse en el periodo 2016-1 en las siguientes asignaturas desaprobadas del I ciclo: Matemática, Historia de la Cultura Peruana y Filosofía I.
28. Autorizar a la estudiante **Eusebio Monge Clara Angela**, con código de matrícula N° 2141430009, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:
- Someterse estrictamente al régimen de seguimiento académico a cargo de la Escuela Profesional.
 - Someterse estrictamente al régimen de consejería a cargo del Centro de Orientación UNIFÉ.
 - Autorizar matricularse en tres de las asignaturas reprobadas: Filosofía II del II ciclo, Estadística Aplicada e Iglesia y Doctrina Social del IV ciclo en el semestre 2016-0.
29. Autorizar, por excepción, a la señorita **López Vega Diana Carolina**, con código de matrícula N° 2071430011, la matrícula en el semestre 2016-0 en los siguientes cursos reprobados: Taller de Video del VI ciclo, e Inglés Especializado II del VII ciclo, por tutoría.
30. Autorizar, por excepción, a la señorita **Casana Castillo Lily Cristabel**, con código de matrícula N° 2120410012 la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués, horario diferenciado, en forma condicionada, siempre que cumpla con el siguiente requisito:
- Matricularse sólo en tres asignaturas de cargo: Traducción Económico – Financiera Portugués, Traducción Ciencias de la Salud Inglés y Práctica Pre-Profesional I , en el semestre 2016-0.
31. Autorizar, por excepción y última vez, a la señorita **Cárdenas García Carolina Jeannette**, con código de matrícula N° 2141410010, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:
- Matricularse sólo en la asignatura Historia de la Cultura Peruana (de cargo) del I ciclo, en el semestre 2016-0.
 - Elevar su rendimiento académico, no reprobando la asignatura en la que se matricule.
 - Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente, y Centro de Orientación.
32. Autorizar el Reingreso a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Rojas Cayllahua Camila**, con código de matrícula N° 2132430008 y que se matricule en sólo tres asignaturas por Tutoría: Estadística Aplicada del IV ciclo (de cargo); Inglés Especializado I y Periodismo Informativo del VI ciclo en el semestre 2016-0.
33. Autorizar el Reingreso a la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la señorita **Márquez Pacheco Janeth Luz**, con código de matrícula N° 2091410034, y disponer que se matricule en las siguientes asignaturas del X ciclo: Traducción Francés IV, e Interpretación V, por tutoría, a fin de que pueda concluir sus estudios en el semestre 2016-0.
34. Autorizar el reingreso a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Vilchez Mori Cinthya Elena Fiorella**, con código de matrícula N° 2112410014 y disponer que se matricule en las siguientes asignaturas reprobadas del IV ciclo: Psicología en Comunicación, y Estadística Aplicada, por tutoría, en el semestre 2016-0.

35. Autorizar, por excepción, a la señorita **Ravello Milera Wendy Leen**, con código de matrícula N° 2082410027, la matrícula 2016-0 en las siguientes asignaturas:
- Interpretación Inglés II del VIII ciclo (horario diferenciado).
 - Tecnologías y Traducción del VII ciclo (horario diferenciado).
 - Traducción General Francés del VII ciclo (por tutoría).
 - Traducción Inversa Inglés del VII ciclo (por tutoría).
 - Cultura Francesa del VII ciclo (por tutoría).
 - Gramática Contrastiva Francés-Español del VII ciclo (por tutoría).
36. Modificar la Ratificación de asignatura de la Resolución N° 188-2013-FTICC de fecha 27 de diciembre de 2013 de la señorita **Chavez Vasquez Sayda**, con código de matrícula N° 8627027 de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, como se indica:

RATIFICACIÓN: SAYDA CHAVEZ VASQUEZ		
	Currículo Programa Académico de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués – Horario Diferenciado 2011	Currículo Programa Académico de Traducción e Interpretación – UNIFÉ 1986
DICE	Actualidad Mundial	Actualidad Mundial (IX ciclo)
DEBE DECIR	Actualidad Mundial	Organismos Internacionales (VII ciclo)

37. Modificar, excepcionalmente, la convalidación de asignaturas de la **Resolución N°195-2015-FTICC** de fecha 24 de agosto de 2015, de la señorita **Palacios Durand Mónica Angélica**, con código de matrícula N° 2152410029, del II ciclo, de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués, horario diferenciado, según Artículo N° 99° del Reglamento Académico, como sigue:

Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués Plan de Estudios 2011	Universidad Ricardo Palma Administración
I Ciclo	I Ciclo
Filosofía I	Filosofía (3créd.)
Matemática	Matemática II (4 créd.)
Fundamentos de Psicología	Psicología (3 créd.)
Inglés I	DEBE SUBSANAR
Comprensión Oral Inglés I	DEBE SUBSANAR
Comunicación Oral Inglés	DEBE SUBSANAR
Desarrollo Personal	DEBE SUBSANAR
II Ciclo	II Ciclo
Lógica	Matemática I (4 créd.)
Lengua	Lenguaje (3 créd.)
Historia de la Cultura	DEBE SUBSANAR
Inglés II	DEBE SUBSANAR
Comprensión de Textos en inglés I	DEBE SUBSANAR
Portugués I	DEBE SUBSANAR
III Ciclo	III Ciclo
Axiología	Ética Empresarial (3 créd.)
Realidad Nacional	DEBE SUBSANAR
Gramática Textual	DEBE SUBSANAR
Inglés III	DEBE SUBSANAR
Comprensión de Textos en inglés II	DEBE SUBSANAR
Portugués II	DEBE SUBSANAR
IV Ciclo	IV Ciclo
Actualidad Mundial	DEBE SUBSANAR
Terminología	DEBE SUBSANAR
Análisis y Producción Textual I	DEBE SUBSANAR
Gramática Comparada inglés-español	DEBE SUBSANAR
Cultura de los Países de Habla inglesa	DEBE SUBSANAR
Comprensión oral inglés II	DEBE SUBSANAR
Portugués III	DEBE SUBSANAR
V Ciclo	V Ciclo
Introducción a la Traducción Inglés	DEBE SUBSANAR
Análisis y Producción textual II	DEBE SUBSANAR
Análisis y Producción textual Inglés	DEBE SUBSANAR
Comprensión de textos en portugués I	DEBE SUBSANAR
Cultura de los países de habla portuguesa	DEBE SUBSANAR
Portugués IV	DEBE SUBSANAR
VIII Ciclo	VIII Ciclo
Gestión de Empresas en Traducción	Dirección de Empresas (4 créd.)

Fecha de Consejo de Facultad	21 de marzo 2016
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Casos especiales 2. Otros
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Rossana Soriano Vergara • Sergio Orihuela Arredondo • Carmen Vidaurre Güiza • Mariela Casaverde Tello

	<ul style="list-style-type: none"> • Rosario Decaroli Liendo • Rita Alfaro Villafuerte • Yassmín Leila Lavado Urquiza • Mirla Elizabeth Torres Mendoza • Adelaida Sadith Cárdenas Romero • Karla Milenka Rubio Tirado
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizar a la estudiante Mayta Torres Carmen Claudia, con código de matrícula N° 2141410019, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Elevar su rendimiento académico, y aprobar las asignaturas en las que se matricule. • Matricularse en las siguientes asignaturas: Ecología, Filosofía II, y Comprensión de Textos I del III ciclo, semestre 2016-1. • Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente. 2. Autorizar, por excepción y última vez, a la señorita Tineo Ramirez Betty Mercy, con código de matrícula N° 2131410009, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Elevar su rendimiento académico, no reprobando las asignaturas en las que se matricule. Firmará compromiso. • Matricularse sólo en tres asignaturas de cargo: Historia de la Cultura Peruana, Lengua I, Métodos de Estudio del I ciclo, en el semestre 2016-1. • Cancelar la deuda actual que figura en el Estado de cuenta Corriente de la alumna. • Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con tutor docente, y Centro de Orientación. 3. Autorizar a la estudiante Carretero Pinedo Joyce Andrea, con código de matrícula N° 2141430001, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Elevar su rendimiento académico, y aprobar las asignaturas en la que se matricule. • Matricularse sólo en tres asignaturas de cargo: Lengua II, Historia Universal del II ciclo; y Actividades de Desarrollo Social del III ciclo, semestre 2016-1. • Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente. 4. Autorizar a la estudiante Privat Arangoitia Andrea Nicole, con código de matrícula N° 2141430001, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Elevar su rendimiento académico, y aprobar las asignaturas en la que se matricule. • Matricularse sólo en tres asignaturas de cargo: Matemática, Fundamentos de Psicología del I ciclo; y Lógica del II ciclo, semestre 2016-1. • Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente. 5. Autorizar, por excepción, a la señorita Carrera Leyva Jhosselyn Madeleine, con código de matrícula N° 2122430001, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Elevar su rendimiento académico, y aprobar la asignatura en la que se matricule. • Matricularse sólo en la asignatura Ecología del III ciclo, en el semestre 2016-1. • Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente.

6. Ratificar las asignaturas cursadas y aprobadas por la señorita **Zavaleta Bravo Tania Elizabeth**, con código de matrícula N° 2092410026, del VII ciclo, Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, según Artículo 99° del Reglamento Académico, como sigue:

Currículo Escuela Profesional de Traducción e Interpretación - UNIFÉ (vigente a la fecha)	Currículo Escuela Profesional de Traducción e Interpretación – UNIFÉ vigente al 2009
Ciclo VII	Ciclo VII
Gramática Contrastiva Francés – Español (2 créd.)	DEBE SUBSANAR POR Gramática Comparada Francés – Español
Interpretación Inglés I (2 créd.)	Interpretación II
Traducción Inversa Inglés (4 créd.)	DEBE SUBSANAR POR Traducción General III
Traducción General Francés (4 créd.)	Traducción Francés I
Cultura Inglesa (3 créd.)	Cultura de los Países de Habla Inglesa I
Cultura Francesa (3 créd.)	DEBE SUBSANAR POR Cultura de los Países de Habla Francesa I
Tecnologías y Traducción (2 créd.)	DEBE SUBSANAR

7. Aprobar el ingreso por Traslado Externo a la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la señorita **Mantilla Medina Ana Lucía**, proveniente de la Universidad César Vallejo.

CONVALIDACIÓN: MANTILLA MEDINA ANA LUCÍA	
Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación - Escuela Profesional de Traducción e Interpretación UNIFÉ	Currículo Facultad de Educación e Idiomas, Escuela de Idiomas, Universidad César Vallejo
Ciclo I	
Filosofía I (3 créd.)	Debe subsanar
Teología I (3 créd.)	Debe subsanar
Comunicación I (3 créd.)	Lengua Española para la traducción I (4 créd.)
Matemática (3 créd.)	Cultura Estadística para la investigación Debe subsanar
Fundamentos de Psicología (3 créd.)	Debe subsanar
Métodos de Estudio (2 créd.)	Redacción Universitaria y Cátedra Vallejo (4 créd.)
Historia de la Cultura Peruana (3 créd.)	Debe subsanar
Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Actividades integradoras (1 créd.)
Ciclo II	
Comunicación II (3 créd.)	Lengua Española para la traducción II (4 créd.)
Historia Universal (3 créd.)	Debe subsanar
Lógica (3 créd.)	Pensamiento Lógico (4 créd.)
Sociología (3 créd.)	Debe subsanar
Inglés I (6 créd.)	Inglés I (8 créd.) Inglés II (8 créd.)
Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Tutoría I (1 créd.) Tutoría II (1 créd.)
Ciclo III	
Ecología (3 créd.)	Debe subsanar
Teología II (3 créd.)	Debe subsanar
Filosofía II (3 créd.)	Debe subsanar
Comprensión de textos I (2 créd.)	Competencia Comunicativa (4 créd.)
Francés I /Portugués I (electivo)	Francés I (4 créd.) Francés II (4 créd.)
Inglés II (5 créd.)	Inglés III (8 créd.) Inglés IV (8 créd.)

Liderazgo Personal y Profesional (2 créd.)	Desarrollo Personal (4 créd.)
Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Tutoría III (1 créd.) Tutoría IV (1 créd.)
Ciclo IV	
Literatura Peruana y Latinoamericana (3 créd.)	Debe subsanar
Realidad Nacional (3 créd.)	Debe subsanar
Iglesia y Doctrina Social (3 créd.)	Debe subsanar
Comprensión de textos II (2 créd.)	Lingüística aplicada a la traducción (4 créd.)
Inglés III (5 créd.)	Debe subsanar
Francés II /Portugués II (electivo) (4 créd.)	Francés III (4 créd.)
Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Debe subsanar
Ciclo V	
Antropología Filosófica (3 créd.)	Debe subsanar
Producción Textual I (2 créd.)	Debe subsanar
Gramática Contrastiva Inglés-Español (2 créd.)	Debe subsanar
Francés III / Portugués III (electivo) (4 créd.)	Debe subsanar
Traducción General Inglés (4 créd.)	Debe subsanar
Teorías de la Traducción y de la Interpretación (4 créd.)	Teoría de la traducción e Interpretación (4 créd.)
Literatura Inglesa/Traducción Páginas Web (2 créd.)	Debe subsanar
Actividad: Comprensión Oral Inglés (2 créd.)	Debe subsanar
<p>8. Aprobar el ingreso por Traslado Interno a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita Mendoza Montañez Estefany Arlin, con código de matrícula N° 2121410014, proveniente del VI ciclo de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, con la siguiente ratificación de cursos:</p>	

TRASLADO INTERNO: MENDOZA MONTAÑEZ ESTEFANY ARLIN	
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Plan de Estudios	ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Asignaturas Ratificadas
I CICLO	
Filosofía I	Filosofía I
Teología I	Teología I
Comunicación I	Lengua I
Matemática	Matemática
Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Historia de la Cultura Peruana	Historia de la Cultura Peruana
Métodos de Estudio	Métodos de Estudio
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal
II CICLO	
Lógica	Lógica
Sociología	Sociología
Comunicación II	Lengua II
Historia Universal	Historia Universal
Teoría de la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Comprensión y Producción de Textos	Comprensión de Textos I
Computación Aplicada a la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Personal: Locución Radial	DEBE SUBSANAR
III CICLO	
Filosofía II	Filosofía II
Teología II	Teología II
Liderazgo Personal y Profesional	Liderazgo Personal y Profesional
Realidad Nacional	Realidad Nacional
Ecología	Ecología
Lenguaje de los Medios I	DEBE SUBSANAR
Técnicas de Redacción	Comprensión de Textos II
Historia de los Medios	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Social	Actividades de Desarrollo Social
IV CICLO	
Iglesia y Doctrina Social	Iglesia y Doctrina Social
Literatura Peruana y Latinoamericana	Literatura Peruana y Latinoamericana
Estadística Aplicada	DEBE SUBSANAR
Taller Multimedia	DEBE SUBSANAR
Lenguaje de los Medios II	DEBE SUBSANAR
Narrativa	DEBE SUBSANAR
Psicología en Comunicación	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Social	DEBE SUBSANAR
V CICLO	
Antropología Filosófica	Antropología Filosófica

9. Autorizar a la señorita **Puicon Nalvarte Ruth Janeth**, con código de matrícula N° 2110410009, como sigue:
- Continuar sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con el requisito de elevar su rendimiento, y aprobando las asignaturas en que se matricule.
 - El Reingreso a la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.
 - Aprobar el Traslado Interno a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, con la siguiente ratificación de cursos:

TRASLADO INTERNO: PUICON NALVARTE RUTH JANETH	
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Plan de Estudios	ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Asignaturas Ratificadas
I CICLO	
Filosofía I	Filosofía I
Teología I	Teología I
Comunicación I	Lengua I
Matemática	Matemática
Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Historia de la Cultura Peruana	Historia de la Cultura Peruana
Métodos de Estudio	Métodos de Estudio
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal
II CICLO	
Lógica	Lógica
Sociología	Sociología
Comunicación II	Lengua II
Historia Universal	Historia Universal
Teoría de la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Comprensión y Producción de Textos	Comprensión de Textos I
Computación Aplicada a la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Personal: Locución Radial	DEBE SUBSANAR
III CICLO	
Filosofía II	Filosofía II
Teología II	Teología II
Liderazgo Personal y Profesional	Liderazgo Personal y Profesional
Realidad Nacional	Realidad Nacional
Ecología	Ecología
Lenguaje de los Medios I	DEBE SUBSANAR
Técnicas de Redacción	Comprensión de Textos II
Historia de los Medios	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Social	Actividades de Desarrollo Social
IV CICLO	
Iglesia y Doctrina Social	Iglesia y Doctrina Social
Literatura Peruana y Latinoamericana	Literatura Peruana y Latinoamericana
Estadística Aplicada	DEBE SUBSANAR
Taller Multimedia	DEBE SUBSANAR
Lenguaje de los Medios II	DEBE SUBSANAR
Narrativa	DEBE SUBSANAR
Psicología en Comunicación	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Social	DEBE SUBSANAR
V CICLO	
Antropología Filosófica	Antropología Filosófica

10. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-0 como se detalla a continuación:

Ciclo: II
Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación

Estudiante: **DÁVILA ROMERO MIA**
Código de Matrícula: 2150430004
Docente: Elena Cristina Limaco Cardenas
Curso: SOCIOLOGÍA

	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	13	15	04
DEBE DECIR	13	15	08
<p>11. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Literatura Peruana y Latinoamericana del IV ciclo semestre 2016-0, de la estudiante Chavez Carrasco Daniel Orieli, con código de matrícula N° 2141410027, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente.</p>			

Fecha de Consejo de Facultad	11 de abril de 2016																												
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de Unidad de Investigación. 2. Matrícula extemporánea 2016-1. 3. Propuesta de profesor extraordinario. 4. Otros. 																												
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Rossana Soriano Vergara • Sergio Orihuela Arredondo • Carmen Vidaurre Güiza • Rosario Decaroli Liendo • Rita Alfaro Villafuerte • Yassmín Leila Lavado Urquizo • Mirla Elizabeth Torres Mendoza • Adelaida Sadith Cárdenas Romero • Karla Milenka Rubio Tirado 																												
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear la Unidad de Investigación de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación y encargar al Director (e) del Departamento de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Lic. Sergio Raúl Orihuela Arredondo como responsable de la misma. 2. Autorizar el cambio de horario de estudios a horario diferenciado, Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués a la señorita Acosta Cortez Andrea Alessandra, con código de matrícula N° 2141410025, y disponer la siguiente ratificación de cursos: <table border="1" data-bbox="373 1379 1533 1975"> <thead> <tr> <th colspan="2">RATIFICACIÓN : ACOSTA CORTEZ, ANDREA ALESSANDRA</th> </tr> <tr> <th>Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación – Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués- UNIFÉ 2016</th> <th>Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación Escuela Profesional de Traducción e Interpretación- UNIFÉ 2011</th> </tr> <tr> <th>Ciclo I</th> <th>Ciclo I</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Filosofía (3 créd.)</td> <td>Filosofía I (3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>2. Matemática (3 créd.)</td> <td>Matemática (3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>3. Fundamentos de Psicología (3 créd.)</td> <td>Fundamentos de la Psicología (3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>4. Inglés I (4 créd.)</td> <td>Inglés I (II ciclo 6 créd.)</td> </tr> <tr> <td>5. Comprensión Oral Inglés I (4 créd.)</td> <td>Debe subsanar</td> </tr> <tr> <td>6. Comunicación Oral Inglés (2 créd.)</td> <td>Debe subsanar</td> </tr> <tr> <td>7. Desarrollo Personal (4 créd.)</td> <td>Desarrollo Personal (2 créd.)</td> </tr> <tr> <td>23 créditos</td> <td></td> </tr> <tr> <th>Ciclo II</th> <th>Ciclo II</th> </tr> <tr> <td>1. Lógica (3 créd.)</td> <td>Lógica (3 créd.)</td> </tr> </tbody> </table> 			RATIFICACIÓN : ACOSTA CORTEZ, ANDREA ALESSANDRA		Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación – Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués- UNIFÉ 2016	Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación Escuela Profesional de Traducción e Interpretación- UNIFÉ 2011	Ciclo I	Ciclo I	1. Filosofía (3 créd.)	Filosofía I (3 créd.)	2. Matemática (3 créd.)	Matemática (3 créd.)	3. Fundamentos de Psicología (3 créd.)	Fundamentos de la Psicología (3 créd.)	4. Inglés I (4 créd.)	Inglés I (II ciclo 6 créd.)	5. Comprensión Oral Inglés I (4 créd.)	Debe subsanar	6. Comunicación Oral Inglés (2 créd.)	Debe subsanar	7. Desarrollo Personal (4 créd.)	Desarrollo Personal (2 créd.)	23 créditos		Ciclo II	Ciclo II	1. Lógica (3 créd.)	Lógica (3 créd.)
RATIFICACIÓN : ACOSTA CORTEZ, ANDREA ALESSANDRA																													
Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación – Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués- UNIFÉ 2016	Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación Escuela Profesional de Traducción e Interpretación- UNIFÉ 2011																												
Ciclo I	Ciclo I																												
1. Filosofía (3 créd.)	Filosofía I (3 créd.)																												
2. Matemática (3 créd.)	Matemática (3 créd.)																												
3. Fundamentos de Psicología (3 créd.)	Fundamentos de la Psicología (3 créd.)																												
4. Inglés I (4 créd.)	Inglés I (II ciclo 6 créd.)																												
5. Comprensión Oral Inglés I (4 créd.)	Debe subsanar																												
6. Comunicación Oral Inglés (2 créd.)	Debe subsanar																												
7. Desarrollo Personal (4 créd.)	Desarrollo Personal (2 créd.)																												
23 créditos																													
Ciclo II	Ciclo II																												
1. Lógica (3 créd.)	Lógica (3 créd.)																												

2. Comunicación (3 créd.)	Lengua I (I ciclo 3 créd.)
3. Historia de la Cultura (3 créd.)	Historia de la Cultura Peruana (I ciclo 3 créd.)
4. Inglés II (4 créd.)	Inglés II (III ciclo 5 créd.)
5. Comprensión de Textos en Inglés I (3 créd.)	Comprensión de Textos I (III ciclo 2 créd.)
6. Portugués I (4 créd.)	Portugués I (III ciclo 4 créd.)
20 créditos	
Ciclo III	Ciclo III
1. Axiología (2 créd.)	Debe subsanar
2. Realidad Nacional (3 créd.)	Debe subsanar
3. Gramática Textual (4 créd.)	Debe subsanar
4. Inglés III (4 créd.)	Inglés III (IV ciclo 5 créd.)
5. Comprensión de Textos en Inglés II (3 créd.)	Comprensión de Textos II (IV ciclo, 2 créd.)
6. Portugués II (4 créd.)	Portugués II (IV ciclo 4 créd.)
20 créditos	

3. Autorizar, por excepción, a la señorita **Quiroz Rios Mariana de Jesús**, con código de matrícula N° 2150410007, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:
 - Elevar su rendimiento académico, y aprobar las asignaturas en las que se matricule.
 - Matricularse en dos asignaturas de cargo: Historia de la Cultura Peruana y Matemática del I ciclo en el semestre 2016-1.
 - Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente.
4. Autorizar, por excepción, a la señorita **Zacarías Lazo Milú Ximena**, con código de matrícula N° 2151410017, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:
 - Elevar su rendimiento académico, y aprobar las asignaturas en las que se matricule.
 - Matricularse en dos asignaturas de cargo: Métodos de Estudio y Matemática del I ciclo en el semestre 2016-1.
 - Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente.
5. Autorizar, por excepción, a la señorita **Bravo Meza Xenia Zúe**, con código de matrícula N° 2130430002, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:
 - Elevar su rendimiento académico, y aprobar las asignaturas en las que se matricule.
 - Matricularse en dos asignaturas de cargo: Historia de los Medios del III ciclo; e Inglés Especializado I del VI en el semestre 2016-1.
 - Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente.
6. Autorizar, por excepción, a la señorita **Carbonell Navarrete María Pía Alessandra**, con código de matrícula N° 2121430002, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:
 - Aprobar las cuatro asignaturas reprobadas: Lenguaje de los Medios I, Técnicas de Redacción del III ciclo; Actividades de Desarrollo del IV ciclo; y Antropología Filosófica del V ciclo.
 - Matricularse en tres asignaturas de cargo: Lenguaje de los Medios I, Técnicas de Redacción del III ciclo; Actividades de Desarrollo del IV ciclo en el semestre 2016-1.

	<p>- Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente.</p> <p>7. Autorizar el Reingreso a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita Guillen Laqui Miluska Nicoli, con código de matrícula N° 2100740020, para continuar estudios y disponer que se matricule en tres asignaturas de cargo: Estadística Aplicada, Iglesia y Doctrina Social y Actividades de Desarrollo Social del IV ciclo, en el semestre 2016-1.</p>
--	---

Fecha de Consejo de Facultad	17 de mayo de 2016
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Casos especiales 2. Caso de docente 3. Informe de SUNEDU 4. Otros
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Rossana Soriano Vergara • Sergio Orihuela Arredondo • Carmen Vidaurre Güiza • Mariela Casaverde Tello • Rosario Decaroli Liendo • Rita Alfaro Villafuerte • Yassmín Leila Lavado Urquizo • Mirla Elizabeth Torres Mendoza • Karla Milenka Rubio Tirado
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizar, a la señorita Casana Castillo Lily Cristabel, con código de matrícula N° 2120410012, ampliar su matrícula en el semestre 2016-1 hasta en 28 créditos, de acuerdo al Artículo 72° del Reglamento Académico, para llevar la asignatura Gestión de Empresas en Traducción del VIII ciclo (2 créditos). 2. Aceptar la Resolución de la Facultad de Psicología y Humanidades, retirando al docente César Ángeles Loayza de las horas asignadas a Psicología y encargar otras funciones académicas hasta el final de su contrato. El Consejo de Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación recomienda presentar pruebas tangibles en casos de conducta inapropiada de docentes.

Fecha de Consejo de Facultad	12 de julio de 2016
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrículas en el semestre 2016-2 2. Reclamo de notas 3. Casos especiales 4. Otros
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Rossana Soriano Vergara • Sergio Orihuela Arredondo • Carmen Vidaurre Güiza • Mariela Casaverde Tello • Rosario Decaroli Liendo • Rita Alfaro Villafuerte • Yassmín Leila Lavado Uquizo

	<ul style="list-style-type: none"> • Mirla Elizabeth Torres Mendoza • Adelaida Sadith Cárdenas Romero • Karla Milenka Rubio Tirado
Acuerdos	1. Denegar la solicitud de la estudiante Privat Arangoitia Andrea Nicole , con código de matrícula N° 2150430014 de retiro de ciclo por presentar fuera de fecha establecida en el Calendario Académico.

Fecha de Consejo de Facultad	14 de julio de 2016
Agenda	5. Elección de Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación.
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Rossana Soriano Vergara • Sergio Orihuela Arredondo • Carmen Vidaurre Güiza • Mariela Casaverde Tello • Rosa Dodobara Sadamori • Luis Cumpa González • Claudia Elizabeth Sánchez Tafur • Zulema Chacón Lugo • Glendy Martínez Falcón • Milagros Vallejos Breña
Acuerdos	<p>Con el quórum reglamentario, se instaló el nuevo Consejo de Facultad y se invitó a los Representantes del Comité Electoral para la elección de Decana. La Mg. María del Pilar Remy Simatovic y la Abog. Liliana Micaela Seminario Méndez, solicitaron apoyo de dos miembros del Consejo para efectuar la elección de la nueva Decana. El profesor Sergio Orihuela y la estudiante Claudia Elizabeth Sánchez Tafur condujeron el proceso electoral.</p> <p>La Mg. Rosa Beatriz Dodobara Sadamori de Ruiz, fue elegida nueva Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación y se levantó el acta respectiva.</p>